



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 1615 /99

EXPEDIENTE N° 10-24.559/99 y
14.111.89/99

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.

Visto el presente expediente mediante el cual la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil solicita la asignación del local cuya puerta está identificada como número 5, en la planta baja del edificio de Av. de los Inmigrantes 1950, con el fin de destinarlo para la instalación de bocas de autoconsulta para distintos edificios donde tienen asiento los juzgados civiles, y

CONSIDERANDO

Que dicho local fue originalmente solicitado por los señores jueces en lo correccional para ser utilizado como Sala de Audiencias de los mismos, según surge del expediente n° 14-11.189/99.

Que ante la presentación efectuada por la Excma. Nacional de Apelaciones en lo Civil, la Intendencia del edificio de Av. de los Inmigrantes 1950 informa que existe en la planta baja del edificio otro sector (locales nros. 19/21 y 23), que no ha sido aún asignado a ningún destino judicial y que de decidirse la adjudicación del local cuyo n° de puerta es el n° 5 a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil para el fin requerido, solicita la mencionada Intendencia que el local cuyos nros. de puertas son las 19, 21 y 23, sean destinados a Sala de Audiencias para los juzgados correccionales que se desempeñan en el edificio.

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Adjudicar el local ubicado en la planta baja del edificio de Av. de Los Inmigrantes 1950 cuyo n° de puerta es el 5, a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil para ser destinado a la instalación de bocas de autoconsulta para los distintos edificios donde se encuentran instalados juzgados civiles.

2°) Adjudicar los locales cuyos números de puerta son: 19, 21 y 23 pertenecientes al edificio Av. de Los Inmigrantes 1950, para instalar una Sala de Audiencias para uso de los juzgados correccionales que desempeñan funciones en el edificio de Av. de los Inmigrantes 1950.-

Regístrese, comuníquese y remítase a la Administrador General del Consejo de la Magistratura para la prosecución de las actuaciones.

rap


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION